

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.  
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

Fecha de actualización:

30/09/2018

SEPTIEMBRE

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACIÓN DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2876761-5
4. Domicilio fiscal	7 AVENIDA 6-68 ZONA 9 INTERIOR
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2391-2278 ó 2339-4374
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	DA-24-2018 / GUATEMALA 19 DE ENERO DEL 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 08-2018
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-economicos, b) Protocolos en Proceso, d) Cirugía de Expiante Renal, e) Cirugía de Implante Renal, f) Colocaciones de Catéter o Fístulas, g) Nefrectomías, h) Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes Nuevos, i) Banco de inmunosupresión y j) Retiros de Catéter o Fístulas Intravenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	5,000,000.00 (cinco millones exactos)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado			Monto (en Quetzales)
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	40	29	72.50%	18,000.00	12,600.00	18,160.00	101%	
b)	Protocolos nuevos	estudio	90	68	75.56%	67,500.00	47,250.00	34,306.90	51%	
c)	Protocolos en proceso	estudio	36	44	122.22%	284,700.00	199,290.00	225,676.09	79%	
d)	Cirugías de expiante renal	procedimiento	25	12	48.00%	600,000.00	420,000.00	111,774.56	19%	
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	25	12	48.00%	1,075,000.00	752,500.00	343,067.35	32%	
f)	Colocaciones de catéter o fístulas	procedimiento	25	7	28.00%	93,750.00	65,625.00	23,321.58	25%	
g)	Nefrectomía	procedimiento	3	0	0.00%	30,000.00	21,000.00	0.00	0%	
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	25	12	48.00%	291,274.12	203,891.88	196,245.43	67%	
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	38	29	76.32%	2,464,775.88	1,725,343.12	1,183,171.47	48%	
j)	Retiros de catéter o fístulas arteriovenosas	procedimiento	20	8	40.00%	75,000.00	52,500.00	40,426.53	54%	
<b>TOTAL</b>						<b>5,000,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>2,176,151.91</b>	<b>44%</b>	



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Quetzaltenango	3		2						
Totonicapán			1						
Totonicapán		3							
Zacapa									
Zacapa		1							
Gualan									
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>95</b>

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN										
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.				Monto pagado en el mes			
1										
2										
3										
4										

N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla renglón de pago de planillas, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Servicios Médicos y Hospitalarios	385,101.75	754,771.73
2	Medicamentos	10,372.93	1,193,400.97
3	Material Médico Descartable	838.32	38,274.56
4	Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad	25,024.30	189,704.65
	<b>TOTALES</b>	<b>421,337.30</b>	<b>2,176,151.91</b>

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el estándar.  
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



Héctor Argueta  
 Contador General - EDA

Silvia Reyes  
 Directora de Atención al Paciente - FDA

Alejandro Castillo  
 Representante Legal - FDA